



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1604

ARMENIA 17 DE ENERO DE 2014

PAG 1

CONTENIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 DE ENERO 15 DE 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNA AUTORIZACIÓN”

(Pág. 2)



Departamento Administrativo de Hacienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 DE ENERO 15 DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA AUTORIZACIÓN

La Directora del Departamento Administrativo de Hacienda, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal a través de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en calidad de Contratante, y Green Horizont S.A.S. en calidad de Contratista, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 2038 del 1 de Noviembre de 2013.

Que dicho contrato tiene como objeto: "La actualización, mantenimiento y soporte del Sistema Financiero Finanzas Plus a la versión 6.0, con un término de ejecución hasta el 30 de Diciembre de 2013 por valor de \$84.983.294.

Que el 26 de Diciembre de 2013 la Secretaría de TICS mediante el Oficio TI-PIT-0574, remite a este despacho el informe sobre los inconvenientes con los servidores de bases de datos, impuestos, finanzas y recursos físicos, señalando en uno de sus apartes: "(...) en virtud de lo expuesto los sistemas de información estarán reinstalados y trabajando de forma ininterrumpida las primeras semanas del nuevo año 2014 (...)"

Que dentro de las actividades que desempeña el Área de Contabilidad y la Tesorería General adscritas al Departamento Administrativo de Hacienda, se requiere la causación de las órdenes de pago y la elaboración de los comprobantes de egreso, lo anterior con el fin de cancelar de manera oportuna las diferentes obligaciones que posee el Municipio de Armenia durante el primer trimestre de la Vigencia Fiscal 2014.

Que con el fin de evitar traumatismos que impidan el normal funcionamiento de la Administración Municipal que se ejecutan en dichas áreas, la causación de las órdenes de pago y los comprobantes de egreso, serán elaborados en un formato de carácter provisional los cuales deberán ser posteriormente incorporados al Sistema Financiero Finanzas Plus, una vez el contratista subsane los inconvenientes determinados en el oficio TI-PIT-0574.

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento Administrativo de Hacienda,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la causación de las órdenes de pago y la elaboración de los comprobantes de egreso en formatos provisionales de conformidad a las directrices impartidas por el Área de Contabilidad y la Tesorería General respectivamente, a ser expedidos durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2014.



Departamento Administrativo de Hacienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 DE ENERO 15 DE 2014

ARTICULO SEGUNDO: Una vez el contratista subsane los inconvenientes señalados en el oficio TI-PIT-0574 del 26 de Diciembre de 2013, la información consignada en los formatos provisionales deberá ser incorporada al Sistema Finanzas Plus.

ARTÍCULO TERCERO: la Presente Resolución rige a partir de la fecha.

Dada en Armenia (Q), a los Quince (15) días del mes de Enero de Dos Mil Catorce (2014).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Luz Elena Mejía Cardona
Directora
Departamento Administrativo de Hacienda


Gladys Orjuela Ospina
Profesional Universitario
Área de Contabilidad


Silvia Lucía Velásquez Grajales
Tesorera General
Municipio de Armenia

Proyecto y Elaboró: Natalia A. RAR
Revisó y Aprobó: Luz E. M.